

RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCARON DOS PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR, UNA CON UN PERFIL TRATAMIENTO ENDOVASCULAR DE PATOLOGÍA AÓRTICA COMPLEJA Y LA PLAZA CON PERFIL EN EL ÁREA DIAGNÓSTICO VASCULAR, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.6 de la Resolución de 9 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocaron dos plazas de Facultativo Especialista de **Angiología y Cirugía Vascular** mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación definitiva** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la memoria de los candidatos presentados.

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN MEMORIA	PUNTUACIÓN TOTAL
MICHEL GUIASOLA, IGNACIO	43.44	30	73.44
HERNÁNDEZ ÁVILA, CRISTINA	21.19	30	51.19

Segundo: Elevar a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales propuesta de nombramiento interino para el desempeño de dos plazas de Facultativo Especialista en **Angiología y Cirugía Vascular**, en este Hospital a los siguientes aspirantes:

D. Ignacio Michel Guisasola, provisto de NIE: *5519****
Dña. Cristina Hernández Ávila, provista de NIE: *5550****

Tercero. Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 13 de febrero de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
 Fecha: 2026.02.16 22:04

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/esv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276659656036016270908**
 La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/esv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999890374687368373292**



Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12362**

Madrid, a 17 de febrero de 2026
JEFE DE SECCIÓN DE RLL

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276659656036016270908**